



República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **ORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 03 de enero del año 2025.

ACTA 01/2025.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 05:00 P.M, del día tres (03) del mes de enero del año 2025, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **ORDINARIA** (cabildo abierto), con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO, YOVANI HEREDIA REYES, ROBERTO PERALTA** , también estuvo presente el alcalde Municipal, Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, la vicealcaldesa **GUILLERMINA TOLENTINO** y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de seis (06) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, declaró abierta la sesión **ORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

1.PASE DE LISTA.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se le dio lectura al acta anterior.

Fue aprobada por los seis (06) regidores presentes.

3. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.

Fue aprobado por los seis (06) regidores presentes.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA
“El trabajo, Nuestra Virtud”
RNC: 43002535

Informe Económico de la Alcaldía Municipal de Yamasá
Correspondiente a los gastos del mes de diciembre del año 2024

Señores representantes del Concejo de Regidores.
Sra. Vicealcaldesa del Municipio de Yamasá
Señores munícipes que nos acompañan en esta Sesión.

Nos dirigimos a esta honorable sala hoy 03 del mes de enero del año 2025, para rendir informe sobre los compromisos económicos contraídos durante el mes de diciembre del año 2024.

A continuación, se detallan los gastos e inversiones realizados por esta Alcaldía durante este periodo:

- **COLMADO MARVIN; La suma de 31,255** (treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos, por el suministro alimentos para la fiesta navideña de los empleados y ayuda sociales.
- **COMERCIAL JJ SOLANO; La suma de 1,650** (mil seiscientos cincuenta pesos) por la compra de tintas para las impresoras.
- **CASA SEVERINA; La suma de 61,815** (sesenta y un mil ochocientos quince pesos. por el Remozamiento parque de San Antonio y operativo pon tu casa bonita.
- **GOMERA LOS COMILIO la suma de RD 29,450** (veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos) por la compra de gomas de los camiones y reparación de gomas de los diferentes vehículos de este ayuntamiento.
- **COLMADO LA CURVITA 2: la suma de 10,000** (Diez mil pesos) suministros de alimentos en servicios sociales.

- **PACIENCIA SOLDADURA Y MAS: La suma de 28,050** (Veinte y ocho mil cincuenta pesos) por trabajos realizados de soldaduras al ayuntamiento.
- **AUTO REPUESTO ABREU ORTIZ, La suma 67, 365** (sesenta y siete mil trecientos sesenta y cinco pesos) por el suministro de baterías, lubricantes y repuestos para ser utilizados en los diferentes vehículos de este ayuntamiento.
- **COMBUSDOM, S.R.L. La suma de 551,012.07** (Quinientos cincuenta y un mil, doce pesos con diecisiete centavos.) por la compra de combustible para uso de todos los vehículos y trabajos realizados por los empleados de este ayuntamiento.
- **HENRRY TROPICAL: La suma 9,410** (nueve mil cuatrocientos diez pesos) pesos por el suministro de almuerzos para visitas en el ayuntamiento y otras actividades.
- **RESTAURANTE PICA POLLO YOHENDY; La suma de 20,040** (veinte mil cuarenta pesos) suministro de alimentos para este ayuntamiento y visitas.
- **COMBUSTIBLE DE LA CRUZ YAMASA; La suma de 30,200** (treinta mil doscientos pesos) por el suministro de combustible para vehículos de este ayuntamiento.
- **AGRO-VETERINARIA LISANDY PAPATIN, La suma de 38,745** (treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos) por el suministro de herramientas y productos para ser utilizados por la brigada de limpieza, personal del matadero, de la Gina y uso interno de este ayuntamiento.
- **AUTO REPUESTO YOENNY SANTANA; La suma de 30,190** (treinta mil cientos noventa pesos) por el suministro de piezas y lubricantes para vehículos del ayuntamiento.

- **REPUESTO BANTO Y/O ANDERSON DE LA CRUZ, La suma de RD 41,000** (Treinta y cuatro mil quinientos pesos) por la compra de repuestos y neumáticos para uso de los vehículos de este ayuntamiento y ayudas sociales.
- **CONSTRUCTORA DJE; La suma 21,000** (veinte y unos mil pesos) por el alquiler de 6 horas usado en el vertedero.
- **PEDRO DE PAULA JAVIER; La suma de 8,000** (ocho mil pesos) por el pago de mano de obra en repacion de la casa de la pareja de esposo no vidente.
- **FERRETERIA JEUDY; la suma de RD 66,280** (sesenta y seis mil doscientos ochenta pesos) por el suministro de materiales de construcción, artículos y compras de artículos ferreteros para trabajos realizados en este ayuntamiento Y ayuda sociales.
- **FARMACIA DILONE; La suma de RD, 16,378** (dieciséis mil trecientos setenta y ocho pesos) por el suministro de medicamentos para ayudas sociales.
- **FARMACIA RAUDY, La suma de RD 12, 420** (doce mil cuatrocientos veinte pesos por el suministro de medicamentos para ayudas sociales.
- **JANDILE INGENIEROS Y SOLUCIONES SRL; La suma de 40,000** (cuarenta mil pesos) por instalación de tríplex, instalación y reubicación de postes en la entrada del pueblo y letrero municipal.
- **COMERCIAL BRITO; La Suma de 42,500** (cuarenta y dos mil quinientos pesos) por la compra de sillas plásticas Rumn sb para este ayuntamiento.
- **DANNY HUMBERTO COMERCIAL; La suma de 94,155** (noventa y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos por la compra piezas para trimotor

- **YEUDY HEREDIA ACOSTA; La Suma de 58,999** (cincuenta y ocho mil novecientos noventa y nueve mil pesos por el suministro de piezas para el camión compactador de basura.
- **COLMADO C Y M, la suma de RD\$ 42,333** cuarenta y dos mil trecientos treinta y tres pesos por la compra de comestibles para ayudas sociales y consumo del ayuntamiento.
- **JULIO CESAR MARTINEZ DE LA CRUZ; La suma de 7000** (siete mil pesos) por reparación de gomas a los camiones de basura.
- **COLMADO TITO, La suma de RD 13,000** (trece mil pesos) por la compra de alimentos para ayuda sociales.
- **LA CASA DE LA DISTRIBUCION, La suma de RD\$ de 3,200** (tres mil doscientos pesos) por concepto de compra artículos de oficina, desinfectantes y materiales gastables de oficina para uso de este ayuntamiento.
- **COMERCIAL YAMASA; La suma de 25,475** veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos por el suministro de materiales de construcción para ayuda sociales y obras realizadas por el ayuntamiento.
- **SERVICIOS MB; La suma de 3000** (tres mil pesos) por reparación y ajuste de madera camión grande de la basura.
- **ELVIA TERESA DE LOS SANTOS; La suma de 4,970** (cuatro mil novecientos setenta pesos) por el suministro de detergentes y papeles de baño.
- **HECTOR B. HERNANDEZ; La suma de 7,000** (siete mil pesos por el suministro de escobas plásticas)
- **SOLUCIONES ESTRELLAS: La suma de 19,500** (diecinueve mil quinientos pesos) alquiler de apartamento amueblado por 13 días.

- **JC SONIDO; La suma de 90,860** (noventa mil ochocientos sesenta pesos) por la transmisión de la sección, patrocinio en la última tanda, sonidos de la fiesta navideña y renta de planta la dicha actividad.
- **D' PEREZ PICADERAS la suma de RD\$ 19,200** (diecinueve mil doscientos pesos) por la compra de brindis y picaderas para reuniones, comisiones que visitan y realizan actividades en este ayuntamiento.
- **PLASTICOS ALEXA: La suma de 80,640** (por el suministro de fundas y guantes para la recogida de basura.
- **PANADERIA REGALO DE DIOS: La suma de 8,700** (ocho mil setecientos pesos por las compras de teleras para la fiesta navideña.
- **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES SONRISA; La suma de 10,990** (Diez mil novecientos noventa pesos) por el suministro de materiales de construcción para ayuda sociales.
- **COMERCIAL MENDOZA, La suma de RD\$ 14,252** (Catorce mil dieciento cincuenta y dos pesos) por la compra de alimentos para ayuda sociales, desechables para las fiestas navideñas de los empleados.
- **SUPLIDORA DE MATERIALES MANZUETA; La suma de 12,000** (doce mil pesos) reparación de espacio del parqueo del ayuntamiento.
- **CASA COMERCIAL DANIEL: La suma de 19,900** (Diecinueve mil novecientos pesos) suministros de alimentos en servicios sociales.
- **LA CASA DE LA DISTRIBUCION FARIEL SRI: La suma de 10,000** (Diez mil pesos) por compra de alimentos para ayuda sociales.


 Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**
 Alcalde Municipal



El señor alcalde municipal, ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**: motivó el informe presentado, refiriéndose de manera especial a los trabajos de arreglos de caminos que se vienen realizando en el siete, el veinte, la javilla entre otros parajes de la sección la Gina, así como también en el paraje Pantoita de la sección Pantoa, Guasumita de la sección los Jovillos entre otros.

El regidor **JOSE ARIEL ACOSTA**, se refirió nueva vez al punto de los gastos de combustible y a la tardanza con que son realizados los pagos a colmados y suplidores, lo que se viven quejando a diario.

El regidor **CRISTIAN DE LEON**, sometió a votación el informe presentado por esta alcaldía y el señor alcalde municipal, ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**.

El cual Fue aprobado por los seis (06) regidores presentes.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **ORDINARIA** de fecha 03 de enero del año 2025.

Cristian de León
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo



Vicente Vallejo Bello
VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 03 de enero del año 2025.

ACTA 02/2025.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 05:00 P.M, del día tres (03) del mes de enero del año 2025, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA** (cabildo abierto), con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO, YOVANI HEREDIA REYES, ROBERTO PERALTA**, también estuvo presente el alcalde Municipal, Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, la vicealcaldesa **GUILLERMINA TOLENTINO** y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de seis (06) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

1.PASE DE LISTA.

2. PRESENTACION, LECTURA, MOTIVACION Y APROBACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2025.

3. JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2025.

El regidor, señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, presidente del concejo de regidores, presentó y sometió a votación la agenda del día de hoy.

Fue aprobada a unanimidad por los seis (06) regidores presentes.

PRESENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, CONFIRMACION Y JURAMENTACION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO.

El señor alcalde municipal, ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**: motivó la presentación del plan de inversión municipal correspondiente al presupuesto participativo municipal 2025, señalando que es para él un placer comunicar a esta asamblea que la presentación de este plan es una muestra más de que este Ayuntamiento cumple con todos los parámetros de la ley 176-07, que rige el distrito nacional y los Municipios.

Expresó que el presupuesto participativo que se ejecutara en este año 2025, conecta de manera directa con la participación comunitaria, realizada a través de asambleas, para que las comunidades eligieran libremente sus obras prioritarias, además de demostrar que esta es una forma de conectar cada peso de inversión de este presupuesto para que sea ejecutado con calidad, dedicación y transparencia. También expresó que cabe destacar que todos los parajes de las diferentes secciones del municipio serán beneficiados, además de los 4 escogidos con obras prioritarias.

Este presupuesto participativo municipal 2025, está compuesto por 4 obras prioritarias, la cuales representan un total de siete millones de pesos **(RDS 7,000,000.00)**.

El, señor **EDY BAUTISTA**, quien fue el facilitador del Acto de Asamblea Municipal, presentó y motivó los trabajos y proyectos realizados para la elaboración del Presupuesto Participativo. Dando a conocer la relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM). Presentando a su vez los diferentes parajes seleccionados por secciones, así como también, los proyectos y montos de gastos concerniente a cada obra. Aunque cabe destacar que fue especificado que algunos proyectos que se ejecutaran tienen un monto por encima del que dispone este Presupuesto Participativo, por lo que se aclaró que dichas obras se realizarán de acuerdo al monto destinado para cada sección de este Municipio, el cual es de un millón setecientos cincuenta mil pesos dominicanos **(RDS 1,750,000.00)**.

Es aquí a continuación la presentación de la Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM):

PROYECTOS APROBADOS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

PROYECTO	COMUNIDAD/SECTOR	MONTO ESTIMADO	MONTO APROBADO
Puente Alcantarillado	Najallo (Sección Los Jobillos)	\$9,160,991.00	\$1,750,000.00
Aceras y contenes	Sabana-Gorreta (sección Pantoa)	\$7,664,154.00	\$1,750,000.00
Reparación de caminos	Cruce Rio Verde (sección La Gina)	\$7,664,154.00	\$1,750,000.00
Arreglo de Calle	Lambedera (sección San Antonio)	\$7,664,154.00	\$1,750,000.00

Luego de ser presentados y aclarados estos temas a los presentes, delegados y representantes de las diferentes secciones de nuestro municipio, quienes recibieron con satisfacción la elaboración y ejecución de los proyectos comunitarios. El regidor, señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, presidente del concejo de regidores, procedió a la juramentación de los integrantes de la comisión de seguimiento del Presupuesto Participativo 2025. Presentados a continuación:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	COMUNIDAD/SECTOR
Felix Gonzalez	809-802-2090	Pantoita (sección Pantoa)
Martina de los santos	809-977-2141	Lambedera (sección San Antonio)
Segundo Galvez	849-205-0807	San Antonio (sección San Antonio)
Vicente de los santos	829-316-0248	Najallo (Sección Los Jobillos)
Maria Magdalena Manzueta	829-410-6889	La sabana (Sección Pantao)
Juan Francisco santos pineda		Cruz de Rio Verde (sección La Gina)
Máxima Beltrez	849-859-8240	El Yano (sección La Gina)
Yajaira Correa	849-390-9326	Cruz de Rio Verde (sección La Gina)
Indre Severino	829-280-2048	LA Jagua (sección San Antonio)
Luchi Rodriguez	829-891-4543	Gorreta (Seccion Pantao)

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 03 de enero del año 2025.

Cristian De Leon
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo



Vicente Vallejo Bello
VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 06 de noviembre del año 2024.

ACTA 21/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 10:56 A.M, del día seis (06) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA, YOVANI HEREDIA REYES, IDELFONSO DE JESUS, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, ROBERTO PERALTA ACOSTA, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, RAUL ROSARIO HERNANDEZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA**, también estuvo presente el alcalde Municipal señor, **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA** y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y comprobación de asistencia.

Para conocer como punto único:

La solicitud de autorización para firmar un acuerdo entre COOPMOGOTE y el ayuntamiento de Yamasá, a los fines de otorgar préstamo a la institución.

El presidente del concejo señor, **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, motivó la solicitud de autorización para firmar acuerdo entre COOPMOGOTE y el ayuntamiento de Yamasá, presenta por el Sr. Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, alcalde del **MUNICIPIO DE YAMASA**, portador de la cedula de identidad y electoral **NO 005-0045970-6**, a los fines de otorgar préstamo a la institución.

También solicita que se le de autorización al Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, alcalde del **MUNICIPIO DE YAMASA**, portador de la cedula de identidad y electoral **NO 005-0045970-6**, y el señor, **EMELIO PAYANO DE DIOS**, tesorero municipal, portador de la cedula de identidad y electoral **NO. 005-0025098-0**, para que puedan solicitar un préstamo de tres millones de pesos (**RD\$ 3,000,000.000**), para ser utilizados como completo del pago de la regalía pascual a los empleados

del ayuntamiento de Yamasá, así mismo autorizar los pagos del préstamo y los intereses generados de manera consecutiva y mensualmente, sirviendo como garante solidario y agente de retención el ayuntamiento de Yamasá.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes dar autorización para firmar acuerdo entre COOPMOGOTE y el ayuntamiento de Yamasá, a los fines de otorgar préstamo a la institución por un monto de tres millones de pesos (RD\$ 3,000,000.000), para ser utilizados como completo del pago de la regalia pascual a los empleados.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 06 de noviembre del año 2024.

Cristian Mh. De Leon
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo



V.B.
VICENTE VALLEJO BELLO
secretario Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **ORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 08 de noviembre del año 2024.

ACTA 22/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 04:52 P.M, del día ocho (08) del mes de noviembre del año 2024, en el parque central de Yamasá se reunieron para celebrar Sesión **ORDINARIA** (Cabildo Abierto) , con la presencia de los señores/as, Regidores(as), **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo), **YOVANI HEREDIA REYES, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, RAUL ROSARIO HERNANDEZ, BALERIO PEREZ, IDELFONSO DE JESUS, JOSE ARIEL ACOSTA, ROBERTO PERALTA**, también estuvo presente el alcalde Municipal señor, **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **ORDINARIA** (Primer Cabildo Abierto 2024) después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior.

Fue aprobada por los nueve (09) regidores presentes.

2. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.

Fue aprobado por los nueve (09) regidores presentes.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA
"El trabajo, Nuestra Virtud"
RNC: 43002535

Informe Económico de la Alcaldía Municipal de Yamasá
Correspondiente los gastos del mes de octubre del año
2024

Señores representantes del Concejo de Regidores.
Sra. Vicealcaldesa del Municipio de Yamasá
Señores municipales que nos acompañan en esta Sesión.

Nos dirigimos a esta honorable sala hoy día 8 del mes de noviembre del año 2024, para rendir informe sobre los compromisos económicos contraídos durante el mes de octubre del año 2024.

A continuación, se detallan los gastos e inversiones realizados por esta Alcaldía durante este periodo:

- **AGRO-VETERINARIA LISANDY PAPTIN, la suma de RD\$ 48,890.00**, (cuarenta y ocho mil ochocientos noventa pesos), por el suministro de máquinas, herramientas y productos para ser utilizados por la brigada de limpieza, personal del matadero, brigada de limpieza de la Gina y uso interno de este ayuntamiento.
- **FARMACIA RAUDY, la suma de RD \$ 5,705.00** (Cinco mil setecientos cinco pesos), por el suministro de medicamentos para ayudas sociales.
- **AUTO REPUESTO ABREU ORTIZ, la suma de RD \$ 59,545.00**, (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos) por el suministro de lubricantes y repuestos

para ser utilizados en los diferentes vehículos de este ayuntamiento.

- **REPUESTO BANTO Y/O ANDERSON DE LA CRUZ, la suma de la suma de RD \$ 48,970.00** (cuarenta y ocho mil novecientos setenta pesos) por la compra de repuestos y neumáticos para uso de los vehículos de este ayuntamiento y ayudas sociales.
- **COMBUSDOM, S.R.L. LA SUMA DE RD\$ (688,577.30)** (seiscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos con treinta centavos) por la compra de combustible para uso de todos los vehículos y trabajos realizados por los empleados de este ayuntamiento.
- **LA CASA DE LA DISTRIBUCION, LA SUMA DE RD\$ 29,770.00** (veinte y nueve mil setecientos setenta pesos), por concepto de compra de utensilios, desinfectantes y materiales gastables para uso de este ayuntamiento.
- **AUTO PINTURA JONAS, la suma de RD\$ 6,700.00** (seis mil setecientos pesos), por la compra de utensilios y pintura para pintar los artefactos de navidad.
- **D ELMY FERRETERIA SRL, la suma de RD \$6,305.00,** (seis mil trescientos cinco pesos), por el suministro de materiales de construcción y artículos ferreteros para la reparación de vivienda y obras de inversión de este ayuntamiento.
- **FERRETERIA JEUDY, la suma de RD \$ 4,609.00** (cuatro mil seiscientos nueve pesos), por el suministro de materiales de construcción, artículos y compras de artículos ferreteros para trabajos realizados en este ayuntamiento y varios sectores.

- **FARMACIA DILONE**, la suma de **RD \$ 9,155.00**, (nueve mil cientos cincuenta y cinco pesos), por el suministro de medicamentos para ayudas sociales.

- **COMERCIAL MENDOZA**, la suma de **RD\$ 15,000.00** (quince mil pesos) por la compra de comestibles para ayudas sociales y servicios fúnebres.

- **HENRRY TROPICAL**: la suma de **RD \$ 13,085.00** (trece mil ochenta y cinco pesos) por el suministro de almuerzos para visitas en el ayuntamiento y otras actividades.

- **COLMADO TITO, LA SUMA DE RD\$ 74,200.00** (setenta y cuatro mil doscientos pesos) por la compra de comestibles, compra de café, vasos, azúcar y detergente para uso del ayuntamiento, ayuda sociales y fúnebres.

- **GOMERA LOS COMILIO la suma de RD\$ 56,325.00** (cincuenta y seis mil trescientos veinticinco pesos) por la compra de gomas de los camiones y tapada de gomas de los diferentes vehículos de este ayuntamiento.

- **PLASTICOS ALEXA LA SUMA DE RD\$ 25,000.00** (veinticinco mil pesos) por el suministro de fundas para la recogida de basura.

- **FUNERARIA LA POPULAR**, la suma de **RD \$ 28,000.00** (veinte ocho mil pesos), por el suministro de ataúdes para ayudas sociales.

- **MIGUEL BERROA LA SUMA DE RD \$ 49,500.00** (cuarenta y nueve mil quinientos pesos), por reparación de la puerta del pley de la cuesta del jobo, reparación de la puerta del matadero y el portón principal del matadero.

- **AGUA LAKES la suma de RD\$ 1,300.00** (mil trescientos pesos) por la compra de varios botellones de agua para ser utilizados en la cocina de este ayuntamiento.

- **D' PEREZ PICADERAS LA SUMA DE RD\$ 14,500.00** (catorce mil quinientos pesos), por la compra de brindis y picaderas para reuniones, comisiones que visitan y realizan actividades en este ayuntamiento.

- **PAPELERIA Y HOGAR LISSMA, SRL, la suma de RD\$ 6,000.00** (seis mil pesos) por la compra de tinta para las impresoras de este ayuntamiento.

- **COLMADO C Y M, la suma de RD\$ 19,465.00,** (diecinueve mil cuatrocientos sesenta y cinco mil), por la compra de comestibles para ayudas sociales.

- **NERVIOSOS CELL la suma de 60,300.00** (sesenta mil trescientos pesos) por la compra de dos celulares para los encargados de comunicación de este ayuntamiento.

- **MILY EVENTOS la suma de RD \$18,950.00** (dieciocho mil novecientos cincuenta pesos) por el alquiler de sillas, mesas, topes, para actividad, centro de mesas y organización con equipos en eventos de reordenamiento territorial.

- **SCORY: Refrigeración la suma de RD \$ 3,100.00** (tres mil cien pesos) por el mantenimiento del aire de varias oficinas de este ayuntamiento.

- **ROANY Eventos: la suma de RD\$ 28,600.00** (veinte ocho mil seiscientos pesos) por el alquiler de sillas para el evento en el polideportivo.

- **LA CASA DE LA DISTRIBUCIÓN FARIEL SRL; LA SUMA DE RD \$10,000.00** (diez mil pesos,) por la compra de alimentos para ayuda sociales. (vale entregado por el regidor Raúl García)

- **GALANTECH SRL LA SUMA DE \$ RD5,500.00** (cinco mil quinientos pesos) por la compra de un disco duro para la computadora del asistente del alcalde.

- **EL SOL SALE PARA TODA LA SUMA RD \$ de 10,000.00** (diez mil pesos) por la compra de alimentos para ayuda sociales (vale entregado por regidor Roberto Peralta).

- **COOPERATIVA SAN JOSÉ; LA SUMA de RD\$ 4,000.00** (cuatro mil pesos) por el servicio de gas para el vehículo de la brigada de electricidad.

- **CENTRO ELECTRÓNICO LA FE; la suma de RD \$ 19,040.00** (diecinueve mil cuarenta pesos) por el suministro de materiales eléctricos para electricidad de matadero.

- **MINI MARKET SARA JULIET: LA SUMA DE RD\$ 8,335.00** (ocho mil trescientos treinta y cinco pesos) por el suministro de alimentos para ayuda sociales.

- **AUTO REPUESTO COLLADO; LA SUMA DE RD \$ 24,550.00** (veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos) por la compra de piezas para vehículos del ayuntamiento.

- **CASA VAZQUEZ DE LEON SRL; LA SUMA DE RD\$ 4,900.00** (cuatro mil novecientos pesos) por el suministro de alimentos para ayuda sociales.

- **YEUDYS ONDELIS DE LEON LA SUMA DE RD \$ 15,000.00** (quince mil pesos) por el transporte de bulldog para el vertedero en patana.

- **RESTAURANTE PICA POLLO YOHENDY; LA SUMA DE RD\$ 23,045.00** (veinte tres mil cuarenta y cinco pesos) por el suministro de alimentos para este ayuntamiento.

- **COLMADO LA CURVITA 2: LA SUMA DE RD \$14,500.00** (catorce mil quinientos pesos) por el suministro de alimentos para ayudas sociales.

- **TALLERES TERMINACIONES YOSCA, la suma de RD \$ 34,235.50.00** (treinta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos con 50 centavos), por la demolición y construcción de mocheta de la nueva oficina de planeamiento urbano, instalaciones de ventanas de la misma, cortina de ventana de la misma y por la compra de una fuente para la impresora de los carnets.

- **JC SONIDO (Juan Carlos de la Cruz) la suma de RD \$ 191,500.00**, (ciento noventa y un mil quinientos pesos), por la transmisión en vivo a 4 cámaras por redes sociales y el canal 3 más resumen de cada actividad durante 11 días, renta de planta de 30 kw desde el jueves 12 por 13 días, un anuncio contenido fiesta sábado 21, un anuncio contenido fiesta domingo 22, un anuncio contenido fiesta lunes 23, un anuncio contenido fiesta martes 24, un anuncio elección de reina (video), anuncio elección de reina (video), difusiones en la ultima tanda, elaboración de flyers festival de la voz, anuncio festival de la voz (video), anuncio a Domingo Severino (iglesia), horas de

perifoneo (Domingo Severino evangélico), anuncio contenido patronales completa, anuncio 2 de patronales 9-09-2024, actividad de la reina 07-09-2024, luces y truss 25, transmisión via redes, canal y resumen 25, sonido 15 y planta 10, transmision multiuso sonido y planta durante el tornero de domino, video lanzamiento del parque central, anuncio tarde de paleta en la heladería Bon, anuncio contenido fiesta sábado 14, anuncio contenido fiesta domingo 15, anuncio contenido fiesta lunes 16, anuncio contenido fiesta martes 17, anuncio contenido fiesta miércoles 18, anuncio contenido fiesta jueves 19, anuncio contenido fiesta viernes 20, anuncio contenido fiesta sábado 21, retransmisión en pantalla gigante en el parque central, sesión ordinaria 23 de agosto, transmisión por redes y canal televisivo, programa televisivo nuevas ideas en acción, patrocinio programa la última tanda lunes y jueves, renta de tarima en el mulo para una campaña evangelística.

- **AMANCIO MENDOZA SEVERINO; LA SUMA DE RD\$ 15,000.00** (quince mil pesos) por la compra de t-shirt para la comisión que trabajó en las fiestas culturales.
- **COLMADO DE LA ROSA: LA SUMA DE RD\$ 35,400.00** (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos) por suministro de mercancías despachadas durante fiestas culturales (jugos, ron, bebidas).
- **SOPORTE CHUCHARO LA SUMA DE RD\$ 16,105.00** (dieciséis mil ciento cinco pesos) por las reparaciones y compras de piezas para vehículos de este ayuntamiento.
- **COLMADO DE LA ROSA, LA SUMA DE RD\$ 18,600.00** (dieciocho mil seiscientos pesos) por la

compra de 13 abanicos para ser usados durante las fiestas culturales y populares.

COMERCIAL YAMASA, la suma de **RD \$ 84,500.00**, (ochenta y cuatro mil quinientos pesos) por la compra de 13 abanicos para la ventilación en el salón de sesiones, algunas oficinas y para ser utilizados en las fiestas culturales.

Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**
Alcalde Municipal



El señor alcalde, **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, motivó el informe presentado, además, se refirió a que sean incluidas para el próximo presupuesto todas las iglesias y que el Ayuntamiento asuma la construcción total de la capilla de Nuevo Camino y las reparaciones que ya fueron aprobadas para toda la demás iglesia.

El presidente del concejo de regidores, **CRISTIAN DE LEON**, tomó un turno para motivar la solicitud presentada por la Junta Municipal Electoral, expresando que este no es un proyecto interno de la junta, sino para el pueblo, por lo que propone que se forme una comisión para ubicar un terreno del Ayuntamiento en el centro y que, de no, que se contemple la compra de este para el presupuesto del próximo año 2025 y también planteó que el Ayuntamiento asuma la construcción y apoyo a todas las iglesias del Municipio.

El regidor, **RAUL ROSARIO**, dijo que la Junta le gusta construir en lugares céntricos del pueblo por tanto propone que se ponga los ojos en el solar, donde funcionada anteriormente el destacamento.

El regidor, **YOVANY HEREDIA**, dijo que ese terreno del antiguo destacamento es muy pequeño para ese tipo de construcción, ya que una obra como esa necesita área de parqueo.

El regidor, **JOSE AREIEL ACOSTA**, tomó un turno para recordar que esos terrenos ya tienen la aprobación mediante resolución de este concejo que es para la construcción de un parque.

El regidor, **GREGORIO DE LOS SANTOS**, solicita que la comisión que se forme evalúe cual es el terreno que mas conviene para dicha obra y que cuente con su apoyo una vez evaluado.

Los regidores, **JOHANNA DE LA CRUZ, BALERIO PEREZ E IDELFONSO DE JESUS**, estuvieron de acuerdo con los temas presentados y propusieron que se apoyen siempre las buenas causas, haciendo las aportaciones necesarias y que las mismas sean incluidas para el próximo presupuesto 2025.

LECTURA DE CARTAS:

Primero: se les dio lectura a las comunicaciones dirigidas por **LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DE YAMASÁ**, en fechas 4/10/2024 y 15/10/2024, mediante las que solicitan la donación de un terreno para la construcción y edificación de su planta física en este municipio.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, formar una comisión para realizar el estudio y hacer el levantamiento a los fines de determinar la existencia de un terreno del ayuntamiento que se le pueda donar o en su defecto se disponga en el próximo presupuesto (2025) dicha compra.

Segundo: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por la **PARROQUIA SAN JOSÉ** de fecha 15/09/2024, mediante la cual solicitan apoyo para la terminación de su capilla, ubicada en el sector Nuevo camino.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, que el ayuntamiento asumirá el total de la construcción de la capilla, ubicada en el sector Nuevo camino y de todas las demás iglesias que se le haya aprobado algún arreglo o construcción para la entrada en vigencia del próximo presupuesto 2025.

Tercero: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por la junta de vecino **UNIDOS VENCEREMOS** del sector las acasias, de fecha 29/10/2024, mediante la cual solicitan:

- 1- La construcción del local de la junta de vecino.
- 2- La construcción de aceras y contenes en la zona del hormiguero de las acasias.
- 3- Instalación de 10 lámparas y 2 pote de luz.
- 4- Apoyo en el proyecto de nombramiento de la calle.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, (1) cumplir con la iluminación (aporte de lámparas) esto se estaría resolviendo a partir de este mismo mes de noviembre, (2) en cuanto al nombramiento de la calle existe un proyecto que ya se esta trabajando

para esos fines, (3) en cuanto a las demás solicitudes, se le comunica que el presupuesto está agotado.

Cuarto: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por el **COMITÉ ORGANIZADOR DEL CUARTO ENCUENTRO CULTURAL** de los resolisanos presentes y ausentes de fecha 06/11/2024, mediante la cual solicitan, una colaboración económica para poder llevar a cabo su actividad de manera más efectiva.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, dar autorización al alcalde para que de acuerdo a su apreciación le haga el debido aporte.

Quinto: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por el regidor Lic. **RAUL ROSARIO HERNANDEZ** de fecha 07/11/2024, mediante la cual solicita la rotulación de las calles , avenidas , espacios públicos , monumentos y parques que no se le ha colocado nombre, del municipio de Yamasá, así como también de manera especial que la calle Juan Pablo Duarte finalice en el sub centro UASD YAMASA (sector cuesta del jobo) y que en ese sentido el puente de la Ozama que esta desde este punto hasta Don Juan sea bautizado con el nombre de Arzobispo Fernando Arturo de Meriño y que mediante la misma resolución se autorice la construcción de un Busto en la comunidad en donde nació, en honor a su nombre como un digno representante de Yamasá, nacido en la comunidad de Antonci, lo cual servirá como monumento turístico.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, colocarlo en agenda a fin de que la inversión que genera sea introducida en el próximo presupuesto (2025).

Sexto: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por una comisión de la **COMUNIDAD LA LAMBEDERA**, de fecha 05/11/2024, mediante la cual solicitan la donación de 26 mil pesos para la compra de una bomba sumergible de 3 caballo de fuerzas y una pieza que tiene un valor de 6 mil pesos para solucionar un problema de agua potable para la comunidad.

El alcalde tomó un turno y explicó que este tema está casi resuelto, ya que se ha estado trabajando en ese lugar desde hace 2 o 3 días.

Séptimo: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por la señora **FELICIA RONDON MOREL**, de fecha 08/11/2024, mediante la que solicita que se le ayude con la reconstrucción de su casa, ya que está en estado deplorable y se está cayendo.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, dar autorización al alcalde para que previa presentación de las cotizaciones y de acuerdo a su apreciación le haga el debido aporte.

Octavo: se le dio lectura a una comunicación, dirigida por la **ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE BALONCESTO Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL XVI TORNEO DE BALONCESTO SUPERIOR DE YAMASÁ (ASOJUBAYA)**, de fecha 08/11/2024, mediante la que solicitan una colaboración de recursos para la celebración de dicho torneo, el cual contará con la participación de 4 equipos: Hornets de Don Juan, Los paragueros de Peralvillo, Fénix de San Antonio y Truenos de San Miguel.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, dar autorización al alcalde para que de acuerdo a su apreciación le haga el debido aporte y se les solicitó a los organizadores de este evento que presenten la formal solicitud para que estos aportes sean designados en el presupuesto de cada año.

TURNO LIBRE:

- 1- Se le dio un turno libre a una comisión del grupo DE **JÓVENES EMPRENDEDORES DE LA GINA**, los cuales solicitan una donación de 12 secadores de pelo y 3 blowers, los cuales serán utilizados para un curso de belleza, impartido por vía de CONAJOVEN e INFOTEP en la comunidad de la Gina.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, dar autorización al alcalde para que previa presentación de las cotizaciones y de acuerdo a su apreciación le haga el debido aporte.

2- Se le dio un turno libre al señor **FAUSTO CONCEPCION** (Kilolo), quien solicita que no se deje al olvido la ejecución de la resolución No. 03/2019 de fecha 06/03/2019, mediante la que se prohíbe la instalación de nuevas bancas de lotería en el municipio.

También solicita que se retire lo ante posible la banca de lotería que opera frente al parque en la calle General Eusebio Manzueta, ya que, la misma desafía a las autoridades municipales y opera en franca violación a la ley.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, formar una comisión a los fines de que se revise dicha resolución, se hagan los levantamientos y se tomen las medidas de lugar.

3- Se le dio un turno libre a la **COMISIÓN ORGANIZADORA DEL TORNEO DE VÓLEIBOL YAMASÁ 2024**, los cuales solicitan colaboración para poder continuar con las practicas del torneo que se está llevando a cabo en esta temporada.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes, donarle 25 comidas diaria, durante los días de prácticas y duración dicho torneo.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 08 de noviembre del año 2024.


CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo


VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 14 de noviembre del año 2024.

ACTA 23/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 04:58 P.M, del día catorce (14) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) , **IDELFONSO DE JESUS**, **JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, **ROBERTO PERALTA ACOSTA**, **GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ**, **RAUL ROSARIO HERNANDEZ**, **BALERIO PEREZ**, **JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO**, **YOVANY HEREDIA** ,también estuvo presente el alcalde Municipal señor, **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA** y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

Para conocer punto único: la emisión de una ordenanza referente a los trasmites, procedimientos, tasas por servicios y árbitros del departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento.

Se le dio lectura a una comunicación de fecha 22/10/2024, dirigida por el alcalde Municipal, ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, mediante la que solicita que se regule la normativa referente al uso de suelo, procedimiento de pago de árbitro y de tasas por servicios Municipales.

El presidente del concejo de regidores, CRISTIAN DE LEON, motivó dicho tema.

Fue aprobado a unanimidad por los nueve (09) regidores presentes.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 14 de noviembre año 2024.


CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo


VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 22 de noviembre del año 2024.

ACTA 24/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 05:00 P.M, del día veintidós (22) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **IDELFONSO DE JESUS, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO**, también estuvo presente el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de siete (07) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

Para conocer punto único: La Búsqueda de solución al conflicto que existe en este Municipio con los consorcios de bancas de loterías: Concepción y La Primera.

El presidente del concejo, **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, presentó como punto de agenda a tratar: La Búsqueda de solución al conflicto que existe en este Municipio con los consorcios de bancas de loterías: Concepción y La Primera.

Después de haber realizado los levantamiento de lugar y deliberado el tema presentado por el presidente del concejo, **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, en relación a las quejas traídas a este concejo, los regidores presentes en busca de llevar sana solución y armonía a las relaciones entre los Municipales, determinan, que como la banca La Primera instala en la proximidades del parque central, está instalada en propiedad privada y que de acuerdo a la documentaciones presentadas no posee ilegalidad u objeción alguna para operar.

fue aprobado por seis (06) de los siete (07) regidores presentes, remitir a las partes envuelta en el presente conflicto, por ante el Ministerio de Hacienda y el tribunal de primera instancia de Monte Plata a los fines de que obtengan la solución definitiva a esta situación, el regidor RAUL ROSARIO HERNANDEZ se abstuvo de votar.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 22 de noviembre año 2024.

Cristian de Leon
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo

VJB
VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAMASA" at the top and "SECRETARIA" at the bottom. The center features a coat of arms with a shield, a crown on top, and a banner below it.



República Dominicana

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASA

Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



Acta correspondiente a la sesión **ORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 09 de noviembre del año 2024.

ACTA 25/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 04:59 P.M., del día nueve (09) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **ORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **IDELFONSO DE JESUS, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO**, también estuvo presente el alcalde, Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, la vicealcaldesa **GUILLERMINA TOLENTINO** y el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de siete (07) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **ORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior.

Fue aprobada por los siete (07) regidores presentes.

2. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.

Fue aprobado por seis (06) de los siete (07) regidores presentes.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA
“El trabajo, Nuestra Virtud”
RNC: 43002535

Informe Económico de la Alcaldía Municipal de Yamasá
Correspondiente a los gastos del mes de noviembre del año 2024

Señores representantes del Concejo de Regidores.
Sra. Vicealcaldesa del Municipio de Yamasá
Señores munícipes que nos acompañan en esta Sesión.

Nos dirigimos a esta honorable sala hoy nueve (09) del mes de diciembre del año 2024, para rendir informe sobre los compromisos económicos contraídos durante el mes de noviembre del año 2024.

A continuación, se detallan los gastos e inversiones realizados por esta Alcaldía durante este periodo:

- **AUTO FRENO CUCO; La suma de 41,000** cuarenta y un mil pesos por el suministro de piezas para el camión Mitsubishi blanco compactador.
- **PAPELERIA Y HOGAR LISSMAN, SRL, La suma de 120,149** (ciento veinte mil ciento cuarenta y nueve pesos) por la compra de mochilas, impresora y tintas para las impresoras.
- **DANNY HUMBERTO COMERCIAL; La suma de 257,745**(doscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos por la compra piezas para trimotor y un trimotor login.
- **COMERCIAL JJ SOLANO; La suma de 5,215** (cinco mil doscientos quince pesos) por la compra de tintas para las impresoras, materiales de oficinas, toner.
- **CASA SEVERINA; La suma de 52,130**(cincuenta y dos mil ciento treinta pesos por el suministro de pinturas para el parque.
- **AGRO- VETERINARIA SEVERINO; 2,600** (dos mil seiscientos pesos) por la compra de 2 tanques azules para el matadero y el destacamento.
- **COLMADO C Y M, la suma de RDS\$ 15,500** Quince mil quinientos pesos por la compra de comestibles para ayudas sociales y consumo del ayuntamiento.
- **FARMACIA GALENO; La suma de 3,680** (tres mil seiscientos ochenta pesos por suministro de medicamentos para ayuda sociales.

- **RESTAURANTE PICA POLLO YOHENDY; La suma 33,025** (Treinta y tres mil veinticinco pesos por suministro de alimentos para este ayuntamiento y visitas.
- **COLMADO TITO, La suma de RD 50,025** (Cincuenta mil veinticinco pesos por la compra de comestibles, compra de café, vasos, azúcar y detergente para uso del ayuntamiento, ayudas sociales.
- **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES SONRISA; La suma de 57,135** (Cincuenta y siete mil cien treinta y cinco pesos por el suministro de materiales de construcción para ayuda sociales.
- **GOMERA LOS COMILIO la suma de RD 74,975 (setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos)** por la compra de gomas de los camiones y reparación de gomas de los diferentes vehículos de este ayuntamiento.
- **COMBUSDOM, S.R.L. La suma de 873,362.49** (ochocientos setenta y tres mil trescientos sesenta y dos con cuarenta y nueve centavos, por la compra de combustible para uso de todos los vehículos y trabajos realizados por los empleados de este ayuntamiento.
- **FUNERARIA Y GREMIO MODELO; La suma de 4,400** (cuatro mil cuatrocientos pesos) por la Compra de unas tablas para ser usadas en la reparación del camión de basura.
- **FUNERARIA LA POPULAR, La suma de RD 7,000 (siete mil pesos)** por el suministro de un atual para ayudas sociales.
- **COLMADO Y FERRETERIA VIZCAINO; La suma de 2,500** (dos mil quinientos pesos) café y azúcar para actividades y uso del ayuntamiento.
- **CASA VAZQUEZ DE LEON SRL; LA SUMA DE 6,680** (seis mil seiscientos ochenta pesos por el suministro de alimentos para ayuda sociales.
- **COMERCIAL REYES VARGAS; La suma de 10,100** (diez mil cien pesos) por el suministro de insumos del hogar para obras sociales.
- **PERFORACIONES SABINO; La suma de 12,000** (doce mil pesos) por el suministro de una bomba 1.5 hp para la comunidad del Mogote.
- **JC SONIDO; La suma de 47, 200** (cuarenta y siete mil doscientos pesos) por la transmisión de octubre, patrocinio en la última tanda, sonidos del parque central y promoción video encendido del parque.
- **HENRRY TROPICAL: La suma 6,270** (seis mil doscientos setenta) pesos por el suministro de almuerzos para visitas en el ayuntamiento y otras actividades.
- **ALBERTO NIVAR; LA SUMA DE 15,000 (QUINCE MIL PESOS POR PAGO DE** Mano de obra por el arreglo del callejón de los coquitos con una medida de 26 metros de largo.

- **AGRO-VETERINARIA LISANDY PAPATIN, La suma de 75,105 (setenta y cinco mil ciento cinco pesos) por el suministro de máquinas, herramientas y productos para ser utilizados por la brigada de limpieza, personal del matadero, brigada de limpieza de la Gina y uso interno de este ayuntamiento.**
- **NICOLAS HIPOLITO DE LOS SANTOS: La suma de 29,000 (veinte nueve mil pesos) por el alquiler de carpas y sillas por 9 días para ayuda en unos rezos en la Gina.**
- **AUTO REPUESTO ABREU ORTIZ, La suma 109,700 (ciento nueve mil setecientos pesos) por el suministro de baterías, lubricantes y repuestos para ser utilizados en los diferentes vehículos de este ayuntamiento.**
- **REYNOFERREX SRL: LA suma de 14,160(catorce mil ciento sesenta pesos) por el suministro de una bomba sumergible 1hp para la comunidad del mulo y unas pinturas para labor social.**
- **COMERCIAL YAMASA; La suma de 258,995 (doscientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos) por el suministro de materiales de construcción para ayuda sociales y obras realizadas por el ayuntamiento.**
- **D ELMY FERRETERIA SRL, la suma de RD 10,550 diez mil (por el suministro de materiales de construcción y artículos ferreteros para la ayuda sociales.**
- **COLMADO LA CURVITA 2: la suma de 10,000 (Diez mil pesos) suministros de alimentos en servicios sociales.**
- **HANSEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS; La suma de 8,900 (ocho mil ochocientos pesos) por impresiones y diseños de letreros.**
- **ALOIS ORIGINAL TECHNOLOGY; La suma de 1,250 (mil doscientos cincuenta pesos) por la compra de insumo tecnológicos.**
- **TOMAS DAVID VASQUEZ JAVIER: La suma de 9,100 (nueve mil cien pesos) por la modificación del cableado y los brakes en el parque central por motivo de las luces navideñas.**
- **JOSE MIGUEL BELLO MANZUETA: La suma de 32,000 (treinta y dos mil pesos) por la limpieza y reparación de válvulas del camión compactador y el soplete trasero del chasis.**
- **CENTRO DE SERVICIOS FRANKLIN: La suma de 48,000 (cuarenta y ocho mil pesos) compras de gomas para el camión de los bomberos.**
- **LA CASA DE LA DISTRIBUCION, La suma de RD\$ 32,790 (treinta y dos mil setecientos noventa pesos), por concepto de compra artículos de oficina, desinfectantes y materiales gastables para uso de este ayuntamiento.**

- **COMERCIAL REDOCOW SRL; La Suma de 14,500**(la suma de catorce mil quinientos pesos) por la compra de una bomba sumergible de 2hp para la comunidad de Batey Guasumita
- **CASA COMERCIAL GARCIA: La suma de 14,900** (catorce mil novecientos pesos) ayuda evento iglesia católica.
- **GABRIEL DE JESUS JAQUES RODRIGUEZ: La suma de 75,000** (setenta y cinco mil pesos) por la compra de un equipo de fumigación.
- **RAMIREZ PUB: La suma de 26,000**(veinte seis mil pesos) por el pago de diseños de fluyer para fiestas culturales.
- **CONSTRUCTORA DJE: La suma de 110,000** (ciento diez mil pesos oro) por el alquiler de una retro pala y un transporte de ida y vuelta.
- **CTE CONSTRUMAS; La suma de 140,000** (ciento cuarenta mil pesos) alquiler de maquinarias.
- **PLASTICOS ALEXA: La suma de 48,240** (por el suministro de fundas y guantes para la recogida de basura.
- **COMPRA VENTA CRISTIAN; La suma de 12,000** (Doce mil pesos) por el suministro de articulo del hogar para una ayuda social.
- **D' PEREZ PICADERAS la suma de RD\$ 6,000 (seis mil pesos)** por la compra de brindis y picaderas para reuniones, comisiones que visitan y realizan actividades en este ayuntamiento.
- **DAMIAN ANTONIO ROBLES; La suma de 5000**(cinco mil pesos) por el suministro de puertas para el matadero.
- **SCORY REFRIGERACION; La suma de 46,500** (cuarenta y seis mil quinientos pesos) por la compra de un aire acondicionado con su instalación y breaker usado en la escuela de la banda de música.
- **SERVICIOS MB; La suma de 152,900** (ciento cincuenta y dos mil novecientos pesos) por la reparación e instalaciones tablero, con un tubo de soporte, base de cancha y malla de baloncesto de la escuela primaria el mogote, trabajos realizados en el pley de dajao y barandales para trimoto nuevo, y fábrica de pinturas.
- **FREYSI EMILIO EVANGELISTA; La suma de 6,000** (seis mil pesos) suministros comestibles consumidos en asamblea del presupuesto participativo.
- **AUTO PINTURA JONAS; La suma de 4,275** (cuatro mil doscientos setenta y cinco mil pesos, por la compra de utensilios y pintura para pintar los artefactos de navidad.

- **NOSSAFINCA; La suma de 114,800** (ciento catorce mil ochocientos pesos) almuerzo brindado a las jóvenes que participaron en el reinado de las fiestas culturales y con el expresidente Hipólito Mejía.
- **COMERCIAL MENDOZA, La suma de RDS 27,300** por la compra de comestibles para ayuda sociales, servicios y uso interno del ayuntamiento.
- **MILY EVENTOS La suma 19,825** (Diecinueve mil ochocientos veinte cinco pesos de alquiler de sillas, mesas, topes, para actividad, centro de mesas y organización con equipos en eventos de reordenamiento territorial.
- **REPUESTO BANTO Y/O ANDERSON DE LA CRUZ, La la suma de RD 40,980** (cuarenta mil novecientos ochenta pesos) por la compra de repuestos y neumáticos para uso de los vehículos de este ayuntamiento y ayudas sociales.
- **FARMACIA RAUDY, La suma de RD 22,198** (veinte y dos mil ciento noventa y ocho pesos **por** el suministro de medicamentos para ayudas sociales.
- **FARMACIA DILONE; La suma de RD, 37,136** (treinta y siete mil ciento treinta y seis) por el suministro de medicamentos para ayudas sociales.
- **FERRETERIA JEUDY; la suma de RD 70, 670** (setenta mil seiscientos setenta pesos) por el suministro de materiales de construcción, artículos y compras de artículos ferreteros para trabajos realizados en este ayuntamiento Y ayuda sociales.
- **ALBERTO LAURENCIO; La suma de 42,000**(cuarenta y dos mil pesos por el transporte de 2 días a hato mayor del beisbolista.
- **AUTO REPUESTO COLLADO; La suma de 14,475** (catorce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos por la compra de piezas para vehículos del ayuntamiento.
- **AUTO REPUESTO YOENNY SANTANA; La suma de 65,000** (sesenta y cinco mil pesos) por el suministro de piezas y lubricantes para vehículos del ayuntamiento.
- **LA CASA DE LA DISTRIBUCION FARIEL SRL: La suma de 10,000**(diez mil pesos) por compra de alimentos para ayuda sociales.



Ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**
Alcalde Municipal



El señor alcalde, **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**: motivó el informe presentado, además, expresó que estaría dispuesto a ceder la administración a cargo durante un mes a quien este dispuesto a manejar los gastos y recursos de este Ayuntamiento y quedar bien como hasta ahora el ha venido haciendo.

El regidor **JOSE ARIEL ACOSTA**, se refirió al punto de los gastos de combustible, expresando que estos están llegando muy elevados, que hay que regular los informes para que los gastos que se aprueban en sesiones pasadas no aparezcan en las que se están conociendo en el momento, aunque aún hoy se están presentando gastos correspondientes a la fiestas culturales, facturas de pinturas para el parque, factura para casa Severina, entre otras, mientras que los que suministran están en las calles diciendo que se le deben facturas de 2 y 3 meses atrasadas y, además, dijo que el estaría dispuesto a asumir la administración de los gastos y recursos durante un mes.

El regidor **RAUL ROSARIO**, expresa que el alcalde no ha sido lo más explícito con el concejo, por lo que solicitó al alcalde que debe realizar reuniones previas con el concejo de regidores para discutir los gastos realizados mes tras mes, ya que entiende que es responsabilidad de cada regidor pedir y revisar facturas, por tanto, estaría de acuerdo con el alcalde, por lo que este puede contar con él para las cosas positivas, aunque para los asuntos de gastos, reitera que debe reunirse más con los regidores.

El regidor **CRISTIAN DE LEON**, en relación a la solicitud presentada por la asociación de bancas de la provincia monte plata por los señores: **JUAN AURELIO ROBLES Y FAUSTO CONCEPCIÓN**, plantea que dicha solicitud debe tratarse en una próxima reunión o una próxima sesión, también le exhorta al alcalde que si alguna institución le presta a 20 años o más, estos recursos sirven para hacer obras, tales como el mercado, entre otros, las cuales van a ser siempre para la comunidad, por tanto le aconseja que coja los préstamos que le oferten y que las gestiones que reciban los beneficios, también reciban las deudas.

El regidor **BALERIO PEREZ**, solicita que se proponga una reunión con el encargado del departamento de AMET, para que estos agentes en vez de estar parado frente a la barca, se coloquen en el centro de la población para así evitar que los vehículos se estacionen de forma paralela y de esta forma evitar tantos en taponamiento que se dan en la temporada navideña.

El regidor **IDELFONSO DE JESUS**, expresó que entendía que el alcalde iba a continuar con el plan de austeridad como en meses pasados, pero en esta sesión el informe haciende a 3 millones y tanto de pesos, que a él se han acercado propietarios de negocios a quejarse de que tienen 2 y 3 meses que no se le ha estado pagando, que estos pequeños negocios no aguantan, por lo que no podemos mes tras mes presentar informe de muchos recursos y que los suplidores y comercios que están fiando su mercancía tengan que estar atravesando una difícil situación del pagado.

LECTURA DE CARTAS:

- 1- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por el alcalde Municipal Ing. **CRUZDEYVIDE LOS SANTOS MOTA** de fecha 05/12/2024, mediante la cual solicita la aprobación para la certificación del departamento de Medio Ambiente de este Ayuntamiento para nombrar a la persona que va a realizar dichas funciones.

Fue aprobado a unanimidad por los siete (07) regidores presentes.

- 2- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por el alcalde Municipal Ing. **CRUZDEYVIDE LOS SANTOS MOTA** de fecha 09/12/2024, mediante la cual solicita que sea aprobado el borrador que traza las pautas que regirán la oficina de Planeamiento Urbano, referentes a los trámites, procedimientos, tasas por servicios y árbitros del departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento.

Fue aprobado a unanimidad por los siete (07) regidores presentes.

- 3- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por **SOHANDDI DE LEMOS LARA**, de fecha 27/11/2024, mediante la cual solicita ayuda en materiales de construcción, para la edificación de su casa, consistente en: 25 fundas de cemento y zinc para el techo.

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, donarle 10 fundas de cemento, para el mes de ENERO 2025.

El regidor RAUL ROSARIO de manera personal le donará 5 fundas de cemento.

- 4- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por la señora **BASILIA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ** de fecha 18/11/2024, mediante la cual solicita ayuda consiste en: 20 plancha de zinc, 10 fundas de cemento y 10 bajantes 2x3 de 12.

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, donarle 20 plancha de zinc, para el jueves de esta semana.

El empresario FAUSTO CONCEPCION le donará las 10 fundas de cemento y 10 bajantes 2x3 de 12.

- 5- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por la señora, **DULCE MARIA RODRIGUEZ** de fecha 25/11/2024, mediante la cual solicita ayuda para el arreglo de su casa, consistente en el arreglo de la Zabaleta y 15 plancha de zinc.

Fue aprobado en su totalidad por los siete (07) regidores presentes.

- 6- Se le dio lectura a una comunicación dirigida por la señora, NIDIA SEGUNDA CASTRO DE DIOS de fecha 05/11/2024, solicita ayuda para la construcción de su casa, consistente en: 35 hojas de zinc, 3 enlata y 3 bajantes.

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, donarle 20 hojas de zinc, 3 enlata y un bajante.

- 7- Se le dio lectura nueva vez a la comunicación dirigida por una comisión de la **COMUNIDAD LA LAMBEDERA**, de fecha 05/11/2024, integrada por los señores, EDUARDO MANZUETA DE LA CRUZ, DANILO DE LA CRUZ MANZUETA Y YENDY NOESMIL QUEZADA HERNANDEZ, mediante la cual solicitan la donación de 26 mil pesos para la compra de una bomba sumergible de 3 caballo de fuerzas y una pieza que tiene un valor de 6 mil pesos para solucionar un problema de agua potable para la comunidad.

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, donarle 26 mil pesos.

TURNO LIBRE:

Primero: se le dio un turno libre a la una comisión de la asociación de bancas de la provincia monte plata por los señores: JUAN AURELIO ROBLES (director de registro) Y FAUSTO CONCEPCIÓN, quienes solicitaron que se le de cumplimiento a la resolución No. 03/2019 de fecha 06/03/2019 , mediante la que se prohíbe la construcción de nuevas bancas de Lotería en este Municipio, emanada de este concejo de regidores y que se le de por escrito la decisión que tome el Ayuntamiento en relación a la solicitud que ellos han presentado de que se cierren las puertas de la BANCA LA PRIMERA que está en dirección frontal de nuestro parque central .

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, que dichas solicitudes sean tratada en una próxima reunión o una próxima sesión.

Segundo: se le dio un turno libre al señor **CRISTIAN SEVERINO**, administrador de BANCA LA SUERTE en este municipio, quien solicita que se tomen medidas lo antes posible en contra de la banca La Primera , ubicada próximo al parque, ya que su banca está instalada en la calle General Eusebio Manzueta frente a la misma y abre a las 11 de la mañana y cierra a las 3 de la tarde, cumpliendo con los parámetros legales pero que la banca la primera al operar de manera ilegal no respecta la leyes y esto le está causando grandes pérdidas.

Fue aprobado por los siete (07) regidores presentes, referir por ante las autoridades competentes que son; el Ministerio de ascienda y el Tribunal de primera Instancia a los fines de que tenga una solución al conflicto planteado.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **ORDINARIA** de fecha 08 de noviembre del año 2024.

Cristian de Leon
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo

v-b
VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 09 de diciembre del año 2024.

ACTA 26/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 06:00 P.M, del día nueve (09) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **IDELFONSO DE JESUS, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO**, también estuvo presente el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**.

Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de siete (07) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

Para conocer como punto único: La Solicitud de Autorización para Desmantelamiento del camión de Bombero (chatarra), que fue donado por empresarios hace 12 años.

Se le dio lectura a una comunicación dirigida por el intendente general del cuerpo de bombero de Yamasá, **CORONEL YULI FRANKLIN MOTA** de fecha 09/12/2024, mediante la que solicita el Desmantelamiento y venta del camión de Bombero (chatarra).

El intendente general del cuerpo de bombero de Yamasá, **CORONEL YULI FRANKLIN MOTA**, presentó y motivo su solicitud, mediante la cual expresó que este camión fue donado hace 12 años por empresarios y que el mismo se encuentra muy deteriorado y fuera de servicios, por lo que solicita que este concejo de regidores emita una resolución, mediante la cual se le autorice la venta en pública subasta de dicha chatarra y que los recursos serán usados para la compra de equipos que serán usados en la estación de bombero de este municipio.

Fue aprobada a unanimidad por los siete (07) regidores presentes.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 09 de diciembre del año 2024.

Cristian de León
CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo

V.V.B.
VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal





Acta correspondiente a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Concejo de Regidores/as, celebrada el día 09 de diciembre del año 2024.

ACTA 27/2024.

En el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., siendo las 06:45 P.M, del día nueve (09) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión **EXTRAORDINARIA**, con la presencia de los señores/as, Regidores,(as) **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** (presidente del concejo) **IDELFONSO DE JESUS, JOHANNA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, RAUL ROSARIO HERNÁNDEZ, GREGORIO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, BALERIO PEREZ, JOSE ARIEL ACOSTA PAULINO**, también estuvo presente el Secretario Municipal, señor **VICENTE VALLEJO BELLO**. Luego de haber comprobado el quorum reglamentario con la presencia de siete (07) regidores de los nueve (09) regidores que conforman la matrícula general de regidores/as. El presidente del Concejo señor **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA** declaró abierta la sesión **EXTRAORDINARIA** después del pase de lista y la comprobación de asistencia.

Para conocer como punto único: Conocer y Deliberar la Formulación del Presupuesto Municipal de Yamasá, período presupuestal 2025.

Se le dio lectura a una comunicación dirigida en fecha 06/12/2024 por el alcalde Municipal ing. **CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA**, mediante la que solicita que sea aprobado el Presupuesto Municipal, período presupuestal 2025, por un monte de ochenta nueve millones, setecientos cuarenta ocho mil, setecientos ochenta y cuatro pesos con noventa seis centavos, **(RD\$ 89,748,784.96)**.

Dicha solicitud después de haber sido presentada fue deliberada por los regidores presentes, quienes estuvieron de acuerdo con lo presentado.

Fue aprobada a unanimidad por los siete (07) regidores presentes, el Presupuesto Municipal, período presupuestal 2025, por un monte **(RD\$ 89,748,784.96)**.

Sin más nada que tratar el presidente de la sala capitular **CRISTIAN DE LEON BAUTISTA**, dio por cerrada la sesión **EXTRAORDINARIA** de fecha 09 de diciembre del año 2024.


CRISTIAN DE LEON BAUTISTA
Presidente del Concejo


VICENTE VALLEJO BELLO
Secretario Municipal

